



PULSOPOLÍTICO



SIN NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Como en la Consejería Jurídica de la Presidencia su personal está en vacaciones, le ha sido imposible recibir la notificación del INE sobre las medidas cautelares impuestas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el jueves pasado, de abstenerse a realizar pronunciamientos sobre los aspirantes a sucederlo en 2024, como respuesta a la denuncia presentada en ese organismo por la senadora panista Xóchitl Gálvez.

Eso le permitió al mandatario señalar de nuevo a la hidalguense el viernes 14 y el lunes de esta semana, aunque ayer anunció que pondrá "pausa" a esa acción al insistir en que la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del árbitro electoral limita su libertad y sus derechos humanos y le impide "informarle al pueblo que hay una pandilla de rufianes que quiere de nuevo tomar el gobierno para saquear y mantener en el abandono a la mayoría de los mexicanos".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Y a pesar de que la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, está también de vacaciones, ayer acudió a Palacio Nacional a la ceremonia luctuosa del 151 aniversario de la muerte de don Benito Juárez, encabezada por su jefe y después emitió un comunicado en el que pidió a los funcionarios del INE ajustar su conducta al marco legal y no incurrir en "actuaciones arbitrarias que responden a presiones políticas o de los medios de comunicación". **FUE respuesta** a la información del INE de que no se logró notificar al Presidente de las medidas cautelares que se le impusieron, al recordar que desde el 2 de junio pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la suspensión de las distintas actividades en la Consejería del 14 al 31 de este mes, lo que se comunicó a todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas, incluido el organismo electoral.

TAN constante es la atención presidencial en la senadora panista Xóchitl Gálvez, durante tres semanas consecutivas tras "destaparla" y promoverla como presunta candidata opositora a sucederlo, que dejará de señalarla momentáneamente de manera obligada. **ESA "pausa"** podría ser aprovechada para impulsar campañas de sus corcholatas, a quienes de poco ha valido la propaganda que tienen en todo el país para promoverse, sin lograr llamar la atención, impedidas como están en cuestionar o debatir, como lo establecen las reglas internas del proceso oficialista.

Signo de los tiempos: Humberto Hernández Gómez, comunicador de siempre, recordó que esta columna, con mismo formato y distinto espacio, cumplió ayer 47 años de publicarse. Los últimos nueve, aquí, en *La Razón*.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico